

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: CONTR 2026 312714

Objeto: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Grupos Electrógenos de los edificios de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Procedimiento: Abierto simplificado.

Valor estimado: 90.000,00 € (noventa mil euros)

Presupuesto base de licitación sin IVA: 90.000,00 € (noventa mil euros)

Presupuesto base de licitación con 21% IVA: 108.900,00 € (ciento ocho mil novecientos euros)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA mediante Memoria de fecha 04 de septiembre de 2026 se inició expediente para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Grupos Electrógenos de los edificios de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

SEGUNDO: El presente expediente se tramita para dar continuidad al servicio actual cuya finalización de contrato está prevista para el próximo 1 de noviembre de 2026 y dará continuidad al servicio actual que se venía prestando con anterioridad mediante sucesivas contrataciones.

El alcance de los servicios se encuentra definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que acompaña el presente expediente.

JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		28/09/2026 11:43:45	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwb3kpg5b54nOTMK20GeZyyNebd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En SAP se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados del presente expediente con las órdenes de gasto y los importes que se relacionan a continuación, ejercicios 2027 y 2028:

		TOTAL	2027	2028
O1NTAAL50626	MMTTO GRUPO ELECTROGENO ALMERIA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTACA50626	MMTTO GRUPO ELECTROGENO CADIZ 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTACO50326	MMTTO GRUPO ELECTROGENO CORDOBA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTACR50626	MMTTO GRUPO ELECTROGENO RETEV. 2026-28	9.000,00	4.500,00	4.500,00
O1NTAGR50626	MMTTO GRUPO ELECTROGENO GRANADA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTAHU50426	MMTTO GRUPO ELECTROGENO HUELVA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTAJA50426	MMTTO GRUPO ELECTROGENO JAEN 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.600,00
O1NTAMA50526	MMTTO GRUPO ELECTROGENO MALAGA 2026-28	8.000,00	4.000,00	4.000,00
O1NTAPB50726	MMTTO GRUPO ELECTROGENO PAB.AND 2026-28	16.000,00	8.000,00	8.000,00
O1NTASJ51426	MMTTO GRUPO ELECTROGENO SAN JUAN 2026-28	17.800,00	8.900,00	8.900,00
O1NTASJ51526	MMTTO.G.E. SERV.EXTRAORDINARIOS 2026-28	20.000,00	10.000,00	10.000,00

Con un importe total de 70.000,00 euros para el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y 20.000,00 euros para Repuestos y Servicios extraordinarios.

En GIRO se ha reservado crédito de la partida presupuestaria G/52C/21200/00, con imputación presupuestaria al ejercicio 2027, 2028 y 2029, con el correspondiente documento A CONT 2026 122290833 según el detalle que se relaciona a continuación:

	TOTAL	2027	2028	2029
MMTTO GRUPO ELECTROGENO ALMERIA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO CADIZ 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO CORDOBA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO RETEV. 2026-28	9.000,00	4.500,00	4.400,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO GRANADA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO HUELVA 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO JAEN 2026-28	3.200,00	1.600,00	1.500,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO MALAGA 2026-28	8.000,00	4.000,00	3.900,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO PAB.AND 2026-28	16.000,00	8.000,00	7.900,00	100,00
MMTTO GRUPO ELECTROGENO SAN JUAN 2026-28	17.800,00	8.900,00	8.800,00	100,00
MMTTO.G.E. SERV.EXTRAORDINARIOS 2026-28	20.000,00	10.000,00	9.900,00	100,00

Para el periodo de 2027-2029 a los que se extiende el contrato, atendiendo al punto 4 del Artículo 40 bis. Gastos de tramitación anticipada del TRLGHPJA, según quedo redactado en la Ley de presupuestos para 2021, el presupuesto y su efectiva ejecución quedan condicionados a

la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para los ejercicios correspondientes.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 90.000,00 € (noventa mil euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		28/09/2026 11:43:45	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwb3kpg5b54nOTMK20GeZyyNebd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	